

ELECTROCABLES C.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresadas en USDólares)

A. ELECTROCABLES C.A.:

La Compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil el 25 de septiembre de 1981 bajo el nombre de ELECTROCABLES C.A.

Su actividad principal es la fabricación y comercialización de cables en general por intermedio de diversos sistemas, para instalaciones eléctricas de todo tipo y calidad y de artículos afines de la rama eléctrica.

Aprobación de estados financieros separados: Los estados financieros separados por el período terminado al 31 de diciembre de 2018, han sido emitidos con autorización del Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía con fecha 25 de marzo de 2019, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros separados:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros separados adjuntos, que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros separados adjuntos y sus notas.

Base de medición: Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales, y las propiedades, maquinarias y equipos se presentan a su costo revalorizado. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: El Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros separados adjuntos:

ELECTROCABLES C.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Activos financieros: Los activos financieros comprenden las cuentas por cobrar clientes, relacionados y otros. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, pues son exigibles en menos de doce meses.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación.

Las cuentas por cobrar clientes y relacionados, se derivan de la venta de cables en general por intermedio de diversos sistemas, para instalaciones eléctricas de todo tipo y calidad en el curso normal de operaciones. Su reconocimiento inicial y medición posterior es a su valor de negociación el cual no difiere significativamente de su costo amortizado (no devengan intereses y se recuperan hasta en 90 días).

Deterioro de activos financieros: La Administración de la Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales, para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración se reconoce ajustando la provisión. Evidencia de deterioro puede ser indicios de que los deudores están experimentando dificultades financieras significativas, impagos o retrasos en pagos de obligaciones, disminución de los flujos de efectivo futuros, entre otros. Durante el 2018, no se determinó un deterioro sobre sus activos financieros, pues la administración estima que sus cuentas por cobrar tienen una alta probabilidad de recuperación. La cartera que se considera incobrable o pérdida, se da de baja contra la provisión.

Inventarios: Los inventarios se registran al costo o a su valor neto realizable, el menor. El costo de los inventarios y productos vendidos se mide utilizando el método del costo promedio ponderado.

Los inventarios de materias primas y otros materiales adquiridos a terceros se valorizan al precio de adquisición y cuando se consumen se incorporan al costo de producción de los productos terminados usando el método del costo promedio ponderado.

Las importaciones en tránsito se registran al costo de la factura más los cargos relacionados en el proceso de importación, in.

El costo de los productos que se deterioran, se registran en los resultados del período. A la fecha de los estados financieros separados, la Administración no considera necesario constituir alguna provisión para la obsolescencia de inventario debido a la alta rotación del inventario.

ELECTROCABLES C.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Servicios y otros pagos anticipados: Comprenden los beneficios futuros que se espera obtener por los montos anticipados a los proveedores de bienes y servicios, y que aún no se devengan. Se acredita cuando se liquida el contrato, servicio o adquisición de bienes que la origina.

Inversiones en activos financieros: Incluyen los activos financieros que no cotizan en un mercado público de valores (sin cotización pública) y cuyo valor razonable no pueda medirse de otra forma con fiabilidad, los cuales deberán medirse al costo menos deterioro del valor. Incluye el valor de las acciones no preferentes sin opción de venta, y otras acciones que no cotizan en bolsa.

Se reconocen en el momento en que la Compañía, obtiene el derecho a recibir en el futuro flujos de efectivo de la inversión, lo cual ocurre cuando se realiza el pago. Si se adquieren inversiones de empresas ya constituidas se reconoce por el valor pagado por ellas, en los demás casos se reconocen por el valor nominal desembolsado.

Los costos incrementales incurridos en su adquisición se capitalizan como mayor valor de la inversión.

La Compañía debe evaluar al momento de la compra o al momento de recibir las acciones, si éstas realmente van a generar beneficios económicos futuros, ya sea por rendimientos financieros, dividendos o participaciones o por la venta del activo financiero. Si ello no fuese así, el valor aportado se lleva directamente al gasto.

La Compañía conserva al costo de adquisición todos los activos financieros que no cotizan en el mercado público de valores y son objeto de análisis de deterioro de valor.

Inversiones en subsidiarias: Un inversor controla una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Las inversiones en la Compañía Tuberías Pacífico S.A. TUPASA corresponden a inversiones en subsidiarias, puesto que se cumplen los siguientes tres elementos de control: (a) poder sobre la participada; (b) exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada; y (c) la capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

Luego del reconocimiento inicial, las inversiones en subsidiarias son medidas al costo menos cualquier importe acumulado de pérdidas de deterioro del valor.

Propiedades, planta y equipos: Están registrados al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

ELECTROCABLES C.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

La vida útil estimada de las propiedades, planta y equipos es como sigue:

Activos	Años
Edificios	40
Ampliación de planta	10
Muebles y enseres	10
Maquinarias	20
Equipos e instalaciones	10
Otros activos	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

La Administración no estableció un valor residual al costo de las propiedades y equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

El gasto por depreciación de las propiedades y equipos se lo registra en los resultados del año.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de propiedades y equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inmuebles y maquinarias se contabilizan por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor (de existir).

Las revaluaciones se efectúan de manera regular, para asegurar que el valor en libros no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

Los incrementos en el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en el patrimonio, bajo el encabezado de superávit por revaluación de propiedades, planta y equipos.

En caso de que se produzca una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo, esta se reconoce en el resultado del periodo.

Los decrementos en el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en el resultado del periodo, salvo que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en cuyo caso se reconocen en otro resultado integral.

Pasivos financieros: Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: Cuentas por pagar proveedores, obligaciones con instituciones financieras y obligaciones por deuda emitida. Los pasivos financieros con proveedores locales y extranjeros se originan en la adquisición de acondicionadores de aire y sus derivados.

ELECTROCABLES C.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Las cuentas por pagar proveedores se incluyen en el pasivo corriente, se cancelan dentro de un plazo de 90 días. Las obligaciones con Instituciones Financieras y las obligaciones por deuda emitida se clasifican en corriente y no corriente de acuerdo con los vencimientos especificados en las respectivas tablas de amortización durante el plazo de vigencia de las mismas.

La Compañía reconoce un pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a pagar el pasivo.

El reconocimiento inicial y medición posterior de las cuentas por pagar proveedores es a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, pues no generan intereses y son pagaderas hasta en 90 días.

El reconocimiento inicial y medición posterior de las obligaciones con Instituciones Financieras y las obligaciones por deuda emitida a su costo amortizado, utilizando las tasas de interés establecidas en el prospecto de emisión de obligaciones. Los costos financieros se reconocen en el estado de resultados integrales en el rubro "Gastos Financieros" en el periodo en que se devengan.

Un pasivo se elimina del estado de situación financiera cuando las obligaciones especificadas en el contrato se han extinguido porque la deuda ha sido pagada, cancelada, o expirado.

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con la normativa tributaria vigente, las sociedades constituidas en el Ecuador, las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 25% (22% en el 2017) sobre su base imponible. Sin embargo, para las sociedades que tengan la condición de exportadores habituales, se mantendrá la tarifa del 22% siempre y cuando, en el ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo y se haya cumplido lo indicado en la normativa tributaria.

La normativa tributaria local establece el pago del anticipo del impuesto a la renta, que puede ser devuelto en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio, definido por la administración tributaria. La devolución total o parcial de la diferencia entre el anticipo y el impuesto a la renta causado, podrá ser solicitado una vez terminado el ejercicio fiscal y presentada la declaración de impuesto a la renta.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

La participación de los trabajadores en las utilidades es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente.

ELECTROCABLES C.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Otras obligaciones corrientes: Corresponde a obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal, bonificación por desahucio e indemnización laboral, que se contabiliza según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones y las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en el resultado del período en que se producen.

Las reducciones o liquidaciones del plan de beneficios definidos disminuyen o eliminan la obligación por beneficios definidos, y la ganancia o pérdida resultante se reconoce en el resultado del período en que se producen.

Distribución de dividendos: La distribución del dividendo se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos en los estados financieros separados en el período que se declaran. No existe ninguna restricción para la distribución de dividendos.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: La Compañía reconoce ingresos de actividades ordinarias por la venta de cables en general, para instalaciones eléctricas y de acuerdo con la NIIF 15 en el curso normal del negocio.

La obligación de desempeño por la venta de cables y demás accesorios eléctricos, se satisface al momento en que el bien es entregado y transferidos los riesgos al cliente; en ese momento se reconoce el ingreso.

Costos y gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Gastos financieros: Se originan en préstamos para capital de trabajo. Los gastos por intereses se contabilizan como gastos en el período en que se incurren.

Nuevos pronunciamientos para 2018: Las siguientes están vigentes por primera vez para periodos que comiencen el 1 de enero de 2018:

- Dos nuevas Normas: NIIF 9 Instrumentos Financieros; y la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (que incorpora las Aclaraciones a la NIIF 15);
- Una modificación a la NIIF 4: Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones a la NIIF 4);
- Modificaciones a otras dos Normas: NIIF 2 Pagos basados en Acciones; y la NIC 40 Propiedades de Inversión;

ELECTROCABLES C.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

- Un conjunto de Mejoras Anuales: Mejoras Anuales a las Normas NIIF, Ciclo 2014-2016; y,
- Una Interpretación: CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas.

La Administración de la Compañía ha realizado el análisis sobre la adopción de la NIIF 15 y NIIF 9:

NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes: Las obligaciones de desempeño por la venta de cables se satisfacen al momento en el que el bien es entregado y transferidos los riesgos al cliente, en ese momento se reconoce el ingreso. Con base a lo expuesto, la Administración ha concluido que los efectos de la implementación de los cambios de la NIIF 15 no generan un impacto significativo más allá de nuevas revelaciones que deberán realizarse, esto debido a que el tratamiento contable para el reconocimiento de los ingresos bajo NIC 18 es consistente con los requerimientos de la nueva norma.

NIIF 9 - Instrumentos financieros: Posterior al análisis realizado de los activos financieros de la Compañía no se encuentran expuestos a un deterioro; pues se recuperan dentro de los plazos aprobados, adicionalmente la Compañía mantiene contratado una póliza de seguro para la cartera por una cobertura del 21% de la cartera neta de la Compañía.

La adopción de la NIIF 9, requirió un cambio en la reclasificación de los instrumentos financieros, ahora todos los activos y pasivos financieros se clasifican al costo amortizado. Sin embargo, no existe incidencia en su valoración.

Los demás pronunciamientos no son aplicables a la Compañía.

Normas emitidas que tienen una fecha de vigencia posterior al 1 de enero de 2018: A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera, interpretaciones y enmiendas emitidas al 1 de enero de 2018 pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros separados de la Compañía:

Norma, Interpretación, o Modificación	Sujeto de modificación	Fecha de vigencia
NIIF 16 "Arrendamientos"	Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. La NIIF 16 introduce un modelo de contabilización para los arrendatarios único y requiere que un arrendatario reconozca activos y pasivos para todos los arrendamientos con un plazo superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. La NIIF 16 mantiene sustancialmente los requerimientos de contabilidad del arrendador de la NIC 17 Arrendamientos.	01/01/2019
NIIF 17 "Contratos de Seguro"	Deroga a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".	01/01/2021

ELECTROCABLES C.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Norma, Interpretación, o Modificación	Sujeto de modificación	Fecha de vigencia
CINIIF 23 "La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias"	Añade a los requerimientos de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias la especificación de cómo reflejar los efectos de la incertidumbre en la contabilización de impuesto a las ganancias cuando no está claro cómo aplicar las leyes fiscales a una transacción o circunstancia concreta, o no está claro si la autoridad fiscal aceptará el tratamiento fiscal de una entidad.	01/01/2019
Modificaciones a la NIIF 9	Aclara que activos financieros concretos con características de cancelación anticipada que pueden dar lugar a una compensación negativa razonable por la terminación anticipada del contrato, son elegibles para medirse al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, en lugar de valor razonable con cambios en resultados.	01/01/2019
Modificaciones a la NIC 28	Aclara que las entidades contabilizarán las participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto- al que no se aplica el método de la participación-usando la NIIF 9 antes contabilizar las pérdidas o pérdidas por deterioros de valor aplicando la NIC 28.	01/01/2019
Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017	Las modificaciones a la NIIF 13 aclaran que cuando una entidad obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio. Las modificaciones a la NIIF 11 aclaran que cuando una entidad obtiene el control conjunto de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio. Una de las modificaciones a la NIC 12 aclara que una entidad contabilizará todas las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias de la misma forma independientemente de la manera en que surja el impuesto. Una de las modificaciones a la NIC 23 aclara que cuando un activo que cumple los requisitos está listo para su uso previsto o venta, una entidad trata los préstamos pendientes realizados para obtener ese activo como parte de los préstamos generales.	01/01/2019

La Administración de la Compañía prevé que la adopción de estas normas no tendrá un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros separados y sus revelaciones.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros separados requiere que la Administración realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros separados. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

ELECTROCABLES C.A.**D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:** (Continuación)

Deterioro de instrumentos financieros: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos y pasivos para determinar si existe algún indicio de que estos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo o pasivo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un instrumento financiero en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo o pasivo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para jubilación patronal y desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año. La tasa de descuento utilizada es el rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad en el Ecuador.

Estimación de vidas útiles de propiedades, planta y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C. Durante el 2018, se realizó el cambio de la estimación de la vida útil de edificios de 20 a 40 años y en el caso de maquinarias de 10 a 20 años de acuerdo a lo establecido en los avalúos del año 2016.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS:

A continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros separados adjuntos:

Riesgo de crédito: Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

A la fecha de los estados financieros separados, no existen cuentas por cobrar que aumenten significativamente el riesgo de crédito.

Los principales bancos donde se mantiene el efectivo tienen calificaciones de riesgo independiente que muestran sus niveles de solvencia y respaldo adecuados.

ELECTROCABLES C.A.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS: (Continuación)

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio y a otros riesgos de precio.

A la fecha de los estados financieros separados, la Compañía se ve expuesta a un riesgo significativo, debido a que los principales componentes del costo de ventas (materia prima), está sujeta a precios internacionales que pueden variar sin previo aviso. Los costos de mano de obra, mantenimiento de maquinaria y otros gastos de fabricación no cambian significativamente.

Finalmente, la Compañía ha conseguido préstamos a largo plazo con instituciones financieras a tasa de interés no ajustables. Así mismo, todas las transacciones son efectuadas en dólares de los Estados Unidos de América.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de liquidez utilizando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo, y tiene como objetivo mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de préstamos. El acceso a fuentes de financiamiento está suficientemente asegurado y la deuda con vencimiento a menos de doce meses podría ser refinanciada, si esto fuera necesario.

A la fecha de los estados financieros separados, la principal exposición al riesgo de liquidez está relacionada con las obligaciones financieras, de las cuales el 58% tiene vencimiento en los siguientes doce meses, tal como se indica en la Nota S.

F. GESTIÓN DE CAPITAL:

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo obligaciones emitidas, cuentas por pagar comerciales y a compañías relacionadas) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta. Los ratios de apalancamiento fueron los siguientes:

ELECTROCABLES C.A.**F. GESTIÓN DE CAPITAL:** (Continuación)

	2018	2017
Proveedores	12,598,856	22,219,579
Obligacionistas	18,534,131	13,485,931
Compañías relacionadas	1,104,657	837,159
Total deuda	32,237,644	36,542,669
 (-) Efectivo y equivalentes de efectivo	 1,281,664	 582,973
Deuda neta	30,955,980	35,959,696
Total patrimonio neto	27,576,053	27,074,566
Capital total	58,532,033	63,034,262
Ratio de apalancamiento	53%	57%

G. CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

A continuación se presentan las categorías de los instrumentos financieros:

	2018		2017	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,281,664		582,973	
Activos financieros medidos al costo:				
Inversiones en activos financieros		187,820		187,820
Activos financieros medidos al costo amortizado:				
Cuentas y documentos por cobrar comerciales	27,735,368		29,048,431	
Cuentas y documentos por cobrar relacionados	2,986,371		10,327,871	
Total activos financieros	32,003,403	187,820	39,959,275	187,820
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:				
Instituciones financieras	3,173,671	2,334,667	10,240,003	3,245,928
Emisiones de deuda	2,632,277	10,393,516		
Cuentas y documentos por pagar proveedores	12,598,856		22,219,579	
Cuentas y documentos por pagar relacionados	1,104,657		837,159	
Total pasivos financieros	19,509,461	12,728,183	33,296,741	3,245,928

- El valor en libros de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y relacionados, y cuentas por pagar proveedores, relacionados, no difiere significativamente de su costo amortizado debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.
- El valor en libros de las obligaciones financieras es equivalente a su valor razonable pues generan intereses vigentes en el mercado.
- La tasa de interés anual de las emisiones de deuda, es fija: VII emisión de obligaciones es 8.00% por lo cual equivale a su costo amortizado.

ELECTROCABLES C.A.**H. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Caja		61,250	51,803
Bancos locales	(1)	415,358	126,613
Bancos del exterior	(2)	805,056	404,557
		<u>1,281,664</u>	<u>582,973</u>

(1) Incluye principalmente saldos mantenidos por US\$359,862 (US\$53,802 en el 2017) en Banco del Pacifico S.A., US\$1,000 (US\$11,913 en el 2017) en Banco Bolivariano C.A. y US\$2,152 (US\$6,413 en el 2017) en Banco de Machala S.A.

(2) Incluye principalmente saldos mantenidos por US\$781,228 en el Banco Sabadell y US\$23,322 (US\$404,557 en el 2017) en Interaudi Bank.

I. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Clientes	(1)	21,959,876	22,137,297
Deudores varios	(3)	5,943,018	7,078,670
		<u>27,902,904</u>	<u>29,215,967</u>
(-) Deterioro de cuentas por cobrar		167,536	167,536
		<u>27,735,368</u>	<u>29,048,431</u>

(1) Los vencimientos de las cuentas por cobrar a clientes se detallan a continuación:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
De 0 a 30 días		6,152,058	5,244,106
De 31 a 60 días		5,462,344	5,619,410
De 61 a 90 días		5,608,387	4,034,221
Más de 91 días		4,737,087	7,239,560
	(2)	<u>21,685,240</u>	<u>22,137,297</u>

(2) Incluye principalmente US\$6,969,823 (US\$5,353,380 en el 2017) a Electrocables USA INC., US\$2,598,923 (US\$4,854,522 en el 2017) a Electrocables del Caribe, US\$928,490 (US\$2,368,572 en el 2017) a EECOL Industrial Electric Ecuador Ltda. y US\$1,859,619 a Construcciones y Prestaciones Petroleras S.A.

(3) Incluye principalmente US\$2,137,470 (US\$3,481,178 en el 2017) a Club Sport Emelec, US\$1,800,569 (US\$1,658,069 en el 2017) a Fideicomiso Mercantil Piady y US\$628,770 (US\$578,770 en el 2017) a Plastiquim S.A.

ELECTROCABLES C.A.**J. INVENTARIOS:**

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Materia prima	1,504,236	5,484,107
Insumos y materiales	47,562	47,562
Productos en proceso	7,437	7,437
Productos terminados	3,834,903	5,425,758
Importaciones en tránsito	304,745	405,420
	<u>5,698,883</u>	<u>11,370,284</u>

K. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Crédito tributario de Impuesto a la Renta	(1)	1,295,044	1,156,392
Crédito tributario por Impuesto al Valor Agregado	(2)	1,213,215	614,744
Crédito tributario Impuesto a la Salida de Divisas		1,730,060	1,322,204
Impuesto a la Salida de Divisas por liquidar		77,648	152,094
Abonos y devoluciones		1,914	1,914
		<u>4,317,881</u>	<u>3,247,348</u>

(1) Incluye principalmente US\$1,120,016 (US\$1,178,282 en el 2017) de retenciones en la fuente de impuesto a la renta.

(2) Corresponde US\$271,165 (US\$317,667 en el 2017) de retenciones al impuesto al valor agregado, US\$242,620 (US\$80,850 en el 2017) de impuesto al valor agregado en compras locales y US\$699,430 (US\$216,228 en el 2017) de impuesto al valor agregado en compras en importaciones.

L. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Seguros	308,721	148,106
Otros	10,429	5,163
	<u>319,150</u>	<u>153,269</u>

M. OTROS ACTIVOS CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Préstamos a empleados		91,898	74,108
Anticipo a sueldo y beneficios	(1)	35,054	43,605
		<u>126,952</u>	<u>117,713</u>

(1) Incluye principalmente por anticipo de utilidades.

ELECTROCABLES C.A.**N. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS:**

	<u>Terreno</u>	<u>Edificios</u>	<u>Muebles y Enseres</u>	<u>Instalaciones</u>	<u>Ampliaciones Planta</u>	<u>Subtotal inmuebles</u>	
Costo							
Saldo al 01-01-2017	1,299,938	13,609,037	245,116	937,648	2,597,921	18,688,662	
Adiciones		181,832	14,058	27,364		223,053	
(-) Ventas		6,400				6,400	
(-) Bajas		3,200				3,200	
(-) Ajustes-reversos		3,120		35		3,155	
Saldo al 31-12-2017	1,299,938	13,777,949	259,173	964,978	2,597,921	18,925,471	
Adiciones			5,162	(1) 489,058		494,221	
(-) Ventas		3,200				3,200	
(-) Ajustes							
Saldo al 31-12-2018	<u>1,299,939</u>	<u>13,774,749</u>	<u>264,335</u>	<u>1,454,037</u>	<u>2,597,921</u>	<u>19,422,692</u>	
Depreciación							
Saldo al 01-01-2017		13,253,552	229,336	735,056	2,429,727	16,647,671	
Adiciones		69,768	4,747	30,920	86,969	194,403	
Saldo al 31-12-2017		13,323,320	234,083	765,976	2,516,696	16,842,075	
Adiciones		35,637	2,142	28,613	6,011	72,404	
Saldo al 31-12-2018		<u>13,358,957</u>	<u>236,226</u>	<u>794,589</u>	<u>2,524,707</u>	<u>16,914,479</u>	
Saldo al 01-01-2017	1,299,939	355,465	15,780	202,593	168,194	2,041,961	
Saldo a 31-12-2017	<u>1,299,939</u>	<u>454,629</u>	<u>25,080</u>	<u>199,002</u>	<u>78,225</u>	<u>2,057,885</u>	
Saldo al 31-12-2018	<u>1,299,939</u>	<u>415,792</u>	<u>28,109</u>	<u>659,448</u>	<u>73,214</u>	<u>2,476,503</u>	

	<u>Maquinarias y Equipos</u>	<u>Equipos de Oficina</u>	<u>Equipo de Computación</u>	<u>Vehiculos</u>	<u>Equipos y accesorios</u>	<u>Equipos de transporte</u>	<u>Subtotal Maquinarias, equipos y otros</u>	<u>Total</u>
Costo								
Saldo al 01-01-2017	24,893,647	302,381	346,024	330,868	2,155,888	49,241	28,078,150	28,078,150
Adiciones	4,365,604	613	8,025	214,232	34,054		4,622,528	4,622,528
(-) Ajustes-reversos				35,705				35,705
Saldo al 31-12-2017	29,259,251	302,994	354,049	509,495	2,189,943	49,241	32,700,678	32,664,973
Adiciones (2)	1,181,484	1,474	24,427	33,445	36,832		1,277,663	1,277,663
(-) Ventas				17,670				17,670
(-) Ajustes	285,226						285,226	285,226
Saldo al 31-12-2018	<u>30,155,509</u>	<u>304,468</u>	<u>378,476</u>	<u>525,271</u>	<u>2,226,775</u>	<u>49,241</u>	<u>34,263,567</u>	<u>33,639,739</u>
Depreciación								
Saldo al 01-01-2017	20,725,185	256,294	300,211	277,436	1,756,923	49,241	23,365,281	23,365,281
Adiciones	679,652	8,052	31,803	24,365	64,714		808,786	808,786
Saldo al 31-12-2017	21,405,037	264,346	332,015	301,801	1,821,637	49,241	24,174,077	24,174,077
Adiciones	323,076	3,737	6,931	27,743	32,838		394,324	394,324
Saldo al 31-12-2018	<u>21,728,113</u>	<u>268,083</u>	<u>338,945</u>	<u>328,544</u>	<u>1,854,475</u>	<u>49,241</u>	<u>24,568,401</u>	<u>24,568,401</u>
Saldo al 01-01-2017	4,168,462	46,087	45,812	53,532	388,966		4,712,859	6,754,850
Saldo al 31-12-2017	<u>7,854,214</u>	<u>38,648</u>	<u>22,034</u>	<u>207,694</u>	<u>368,306</u>		<u>8,490,996</u>	<u>10,548,761</u>
Saldo al 31-12-2018	<u>8,427,386</u>	<u>36,385</u>	<u>39,531</u>	<u>195,727</u>	<u>372,300</u>		<u>9,071,338</u>	<u>11,547,841</u>

(1) Incluye principalmente US\$118,877 de la construcción del nuevo galpón donde opera la Compañía.

(2) Corresponde a la adquisición de maquinaria modelo Pourtier.

ELECTROCABLES C.A.**O. INVERSIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS:**

Compañía	% participación	Valor Nominal	Valor en libros	
			2018	2017
Kobrec S.A.	2.44%	0.40	172,728	172,728
Doltrex S.A.	18.70%	1.00	11,411	11,411
Ecuatran S.A.	N/D	N/D	181	181
Electrocables Venezuela	N/D	N/D	3,500	3,500
			<u>187,820</u>	<u>187,820</u>

N/D: No disponible

P. INVERSIONES EN SUBSIDIARIA:

Corresponde la inversión mantenida en la Compañía Tuberías Pacífico S.A. TUPASA (actividad económica: compra y venta, importación, exportación y comercialización de tuberías y plásticos) equivalente a 7,873,746 acciones que representan el 66,31% del total del patrimonio de la participada.

Q. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Proveedores del exterior	(1)	10,445,367	6,588,201
Proveedores locales		1,283,330	1,333,334
Fondo Global de Construcción	(2)		7,451,429
Intereses por pagar			92,378
Anticipo de clientes		184,995	55,634
Honorarios			31,610
Otros		685,164	6,666,993
		<u>12,598,856</u>	<u>22,219,579</u>

(1) Incluye principalmente US\$4,620,827 (US\$3,895,925 en el 2017) a Mitsubishi International, US\$304,032 (US\$138,567 en el 2017) a Entec International, US\$620,274 (US\$496,595 en el 2017) a CPA International y US\$1,818,153 (US\$528,408 en el 2017) a Southwires.

(2) Corresponde a los valores recibidos para la elaboración de cables con especificaciones requeridas. Durante el 2018, se liquidó mediante las facturas emitidas.

R. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Con la administración tributaria	(1)	1,072,541	546,002
Beneficios sociales	(2)	585,171	727,235
		<u>1,657,712</u>	<u>1,273,237</u>

ELECTROCABLES C.A.**R. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:** (Continuación)

(1) A continuación el detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	10,822	122,823
Retenciones del Impuesto al Valor Agregado	161,771	24,862
Impuesto al Valor Agregado	899,822	398,191
Otras	126	126
	1,072,541	546,002

(2) A continuación el detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Aporte personal al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	33,915	38,226
Aporte patronal al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	64,073	118,760
Sueldos y salarios	28,992	28,795
Décimo tercer y cuarto sueldo	86,641	102,449
Vacaciones	302,708	383,587
Fondo de reserva	9,637	11,404
Préstamos quirografarios e hipotecarios	5,082	6,075
Impuesto a la renta de empleados	21,943	14,608
Otras	32,180	23,331
	585,171	727,235

S. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

Institución financiera	Monto US\$	Fecha de		Tasa %	Al 31 de diciembre de	
		Emisión	Vencimiento		2018	2017
Banco Pacífico S.A.	1,099,652	11/03/2015	13/02/2020	8.95%	381,763	609,785
Banco Pacífico S.A.	181,689	02/09/2015	06/08/2020	9.08%	82,327	118,388
Corporación Financiera Nacional	4,513,000	13/02/2009	23/12/2018	9.02% (1)		451,300
Banco Pacífico S.A.	3,400,000	28/10/2016	13/10/2019	8.95%	1,235,031	2,365,409
Banco Pacífico S.A.	2,600,000	19/09/2016	04/09/2019	8.95%	716,108	1,599,863
Banco Bolivariano C.A.	1,213,633	21/08/2017	20/08/2018	9.26%		910,225
Banco Bolivariano C.A.	180,275	21/08/2017	20/08/2018	9.16%		180,275
Banco Machala S.A.	2,500,000	20/12/2017	20/03/2018	9.25%	2,262,411	2,500,000
Banco del Pacífico S.A.	1,350,000	10/12/2017	26/08/2020	9.26%	830,698	1,250,686
					5,508,338	9,985,931
Otros:						
Dohier Business Investment, Inc.	3,500,000	20/12/2017	20/04/2018	8.25%		3,500,000
					5,508,338	13,485,931
(-) Porción corriente					3,173,671	10,240,003
					2,334,667	3,245,928

(1) Estas obligaciones están garantizadas por hipotecas abiertas No. 210/2008 del 17 de diciembre de 2008 y No. 211/2008 del 19 de diciembre de 2008.

ELECTROCABLES C.A.**T. OBLIGACIONES EMITIDAS:**

El movimiento de las obligaciones originadas por la emisión de títulos valores fue como sigue a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Séptima emisión (Ver Nota CC)	13,025,793	
(-) Porción corriente	2,632,277	
	<u>10,393,516</u>	

U. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Jubilación patronal	(1)	428,160	429,792
Bonificación por desahucio	(2)	195,905	284,024
		<u>624,065</u>	<u>713,816</u>

(1) A continuación un detalle del movimiento:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Saldo Inicial	429,792	328,339
Provisión		84,126
(-) Pagos	1,632	
Ajustes		17,327
	<u>428,160</u>	<u>429,792</u>

(2) A continuación un detalle del movimiento:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Saldo Inicial	284,024	266,142
Provisión	361	57,638
(-) Pagos	5,023	
(-) Ajustes	83,457	39,756
	<u>195,905</u>	<u>284,024</u>

Hipótesis actuariales:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Tasa de descuento	6.75%	6.75%
Tasa de interés actuarial	4.00%	4.00%
Tasa de incremento salarial (incluye ascensos laborales)	3.50%	4.00%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

Para el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2018, la Administración consideró no registrar la reserva actuarial relacionada con las

jubilaciones patronales y desahucio dado que no existe una variación relevante.
ELECTROCABLES C.A.

V. PATRIMONIO:

Capital social: Representan US\$11,554,942 acciones ordinarias en circulación con un valor nominal de US\$1,00 cada una.

Aporte de accionistas para futura capitalización: Corresponde a aportes de los accionistas para futuro aumento de capital.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva facultativa: El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios de la Compañía y puede ser utilizado para ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos y gastos de ejercicios anteriores.

Superávit por revaluación: En esta cuenta se registran los ajustes por avalúo aplicados en las propiedades, maquinarias y equipos, como principales criterios al adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos. Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionista de fecha de 6 de agosto de 2018, se procedió a distribuir utilidades del año 2017 por US\$314,125. Durante el 2018 se realizó el ajuste de participación por US\$1,614,667 de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta del año 2017.

W. GARANTÍAS:

Incluye principalmente US\$17,324,599 de garantías entregadas por la Compañía a favor de terceros por obligaciones propias y US\$2,297,941 como codeudor. A continuación el detalle:

Garantías operaciones propias:

<u>Descripción</u>	<u>Valor US\$</u>	<u>Institución</u>
Prenda comercial	11,910,175	Banco Pacífico S.A.
Prenda comercial	3,194,323	Banco Machala S.A.
Prenda Industrial maquinarias	1,782,701	Banco Machala S.A.
Prenda Hipotecaria solar 17	437,400	Banco Machala S.A.
	<u>17,324,599</u>	

Garantías como codeudor:

<u>Descripción</u>	<u>Valor US\$</u>	<u>Institución</u>
Garantía Hipotecaria	58,968	Banco Bolivariano C.A.
Prenda Industrial	2,238,973	Banco Bolivariano C.A.
	<u>2,297,941</u>	

ELECTROCABLES C.A.**X. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:**

	Años terminados al	
	31/12/2018	31/12/2017
Locales	45,806,125	37,749,459
Exportaciones	24,453,557	20,445,717
	<u>70,259,682</u>	<u>58,195,176</u>

Y. COSTO DE VENTA:

	Años terminados al	
	31/12/2018	31/12/2017
Materia prima	55,213,937	37,779,856
Fabricación	2,913,790	5,164,383
Mano de Obra	1,224,330	1,173,331
	<u>59,352,057</u>	<u>44,117,570</u>

Z. GASTOS ADMINISTRATIVOS:

	Años terminados al	
	31/12/2018	31/12/2017
Sueldos, beneficios sociales y otras remuneraciones	2,904,996	2,719,405
Honorarios profesionales	503,940	258,703
Impuestos, contribuciones y otros	341,922	452,561
Servicios varios	311,090	380,641
Seguros	175,240	228,809
Mantenimiento, repuestos y suministros	75,982	104,887
Depreciaciones	61,355	127,304
Gastos legales y notariales	64,330	41,627
Otros	491,073	1,162,119
	<u>4,929,838</u>	<u>5,476,056</u>

AA. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue la siguiente:

ELECTROCABLES C.A.**AA. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

	2018	2017
Utilidad de ejercicio	2,430,279	4,390,797
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades	364,542	658,619
Utilidad gravable	2,065,737	3,732,177
Más: Gastos no deducibles	110,140	640,770
Más: Participación de los trabajadores atribuibles a ingresos exentos	45,544	4,812
Menos: Dividendos exentos	28,358	32,056
Menos: Otras rentas exentas	292,781	37,676
Más: Gastos incurridos para generar ingresos exentos y gastos atribuidos a ingresos no objetos de impuesto a la renta.	17,512	37,651
Base imponible de impuesto a la renta	1,917,194	4,345,678
22% Impuesto a la renta causado	36,300	956,049
12% Impuesto a la renta reinversión	355,364	
Impuesto causado	391,664	956,049

BB. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

A continuación, los saldos con Compañías y partes relacionadas, todas locales y originadas en operación comercial:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
<u>Cuentas y documentos por cobrar:</u>		
Doltrex S.A.	4,058	61,277
Kobrec Corporación Ecuatoriana del Cobre S.A.	251,398	455,248
Tuberías del Pacífico S.A. TUPASA	1,404,666	8,440,182
Accionistas	1,326,249	1,371,164
	<u>2,986,371</u>	<u>10,327,871</u>
<u>Cuentas y documentos por pagar:</u>		
Doltrex S.A.	1,047,717	444,791
Kobrec S.A.	56,940	49,556
Accionistas		342,812
	<u>1,104,657</u>	<u>837,159</u>

Las transacciones generadas al 31 de diciembre de 2018, con las Compañías relacionadas se dan por las siguientes transacciones:

ELECTROCABLES C.A.**BB. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:** (Continuación)

	Años terminados al	
	31/12/2018	31/12/2017
Ventas		
Doltrex S.A.	332,284	383,082
Tuberías del Pacífico S.A. TUPASA	2,400	10,013
Kobrec Corporación Ecuatoriana del Cobre S.A.	777,693	5,036
	<u>1,112,377</u>	<u>398,131</u>
Compras		
Doltrex S.A.	2,782,427	2,559,816
Tuberías del Pacífico S.A. TUPASA	1,136,425	135,337
Kobrec Corporación Ecuatoriana del Cobre S.A.	212,203	1,055,013
	<u>4,131,055</u>	<u>3,750,166</u>

CC. EMISIÓN DE OBLIGACIONES:**VII Emisión:**

El 6 de marzo de 2018, mediante Resolución SC.INMV--DNAR-2018-00002117, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, resolvió disponer la inscripción de la Compañía en el Registro del Mercado de Valores como emisor privado del sector no financiero, aprobó la séptima Emisión de Obligaciones por US\$15 millones y autorizó la oferta pública de las mismas. Este proceso de emisión obtuvo la categoría de riesgo "AAA", se efectuó para obtener financiamiento de capital de trabajo y sustitución de pasivos y cuenta con las siguientes características:

Tipo de serie	Monto de emisión (US\$)	Tasa de interés	Plazo de Vencimiento
Serie A	7,500,000	8%	1800 días
Serie B	7,500,000		2160 días

Esta emisión cuenta con las siguientes garantías y resguardos:

Garantía	Resguardos
La emisión cuenta con la Garantía General del emisor, es decir con todos sus activos no gravados, conforme lo dispone el artículo 162 de la Ley de Mercado de Valores.	Cuenta y cumplirá con todos los resguardos previstos en el artículo 11, Sección 1era, Capítulo III, Subtítulo I, Título III de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros: 1. Para el cumplimiento del objeto social se compromete: Mantener un capital de trabajo positivo.

ELECTROCABLES C.A.**CC. EMISIÓN DE OBLIGACIONES:** (Continuación)

Garantía	Resguardos
	• Que la razón de liquidez o circulante deberá sea mayor o igual a uno. • Que los activos reales sobre los pasivos exigibles deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno (1), entendiéndose como activos reales aquellos activos que puedan ser liquidados y convertidos en efectivo. 2. No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora. 3. Mantener la relación activos libres de gravamen sobre obligaciones en circulación según lo establecido en el artículo 13, sección I, capítulo III, título II, libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

DD. LITIGOS LEGALES:

Los asesores legales de la Compañía han reportado los siguientes litigios:

<u>Demandada</u>	<u>Demandante</u>	<u>Descripción</u>	<u>Estado actual</u>
Electrocables C.A.	Ferrostal GMBH	Demanda cobro de pagaré	Sala especializada de lo Civil de la Corte Provincial de Justicia del Guayas

EE. ASUNTOS TRIBUTARIOS:

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera:

El 29 de diciembre de 2017, entró en vigor la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, cuyas reformas están vigentes para el ejercicio económico 2018. A continuación algunos de los principales cambios:

ELECTROCABLES C.A.**EE. ASUNTOS TRIBUTARIOS:** (Continuación)

- Son deducibles de impuesto a la renta los pagos efectivos que se realicen por concepto de Desahucio y Pensiones Jubilares Patronales, siempre que no correspondan a pagos de provisiones efectuadas en años anteriores, sin perjuicio de que se deba continuar realizando la provisión para el cumplimiento de tales obligaciones, y que constituye gasto no deducible del ejercicio en que se registra. Por esta provisión se reconocerá impuesto diferido, que puede ser utilizado cuando el contribuyente se desprenda de los recursos para cancelar la obligación por la que se realizó la provisión.
- La tarifa general de impuesto a la renta para sociedades o establecimientos permanentes en Ecuador, a partir del ejercicio fiscal 2018 será del 25%. No obstante, esta tarifa será del 28% en los siguientes casos:
 - Cuando la sociedad haya incumplido su deber de informar la composición societaria.
 - Si dentro de la cadena de propiedad de Accionistas o accionistas, exista un titular residente en paraíso fiscal, y el beneficiario efectivo sea residente fiscal de Ecuador.
 - Cuando dentro de la composición societaria, del titular residente en paraíso fiscal sea igual o superior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta.
 - Cuando dentro de la composición societaria, que corresponde al titular residente en paraíso fiscal es inferior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta en proporción a su participación en el capital de la sociedad.
- Incremento del límite en la deducción adicional de gastos para las micro, pequeñas y medianas empresas, del 100% de los gastos de:
 - Capacitación para investigación, desarrollo e innovación tecnológica, sin que supere el 5% de los gastos de sueldos.
 - Mejoras en la productividad a través de estudios y análisis de mercado, implementación y diseño de procesos, diseño de empaques, software especializado, sin que supere el 5% de las Ventas.
 - Para los exportadores habituales y turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos de promoción y publicidad.
- Las sociedades exportadoras habituales y las que se dediquen a la producción de bienes, que reinviertan sus utilidades en el país, pagarán la tarifa del 15% (menos 10 puntos porcentuales a la tarifa general). A efectos de obtener esta reducción en la tarifa, estas sociedades deberán efectuar el aumento de capital por las utilidades reinvertidas, realizando la inscripción de la respectiva escritura hasta el 31 de diciembre del año posterior a aquel en que se generaron las utilidades.
- Para la determinación de la base imponible de las sociedades consideradas microempresas, se deducirá US\$11,270 (1 fracción básica gravada con tarifa cero IR de personas naturales).

ELECTROCABLES C.A.

EE. ASUNTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)

- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de las sociedades, no se considerarán las cuentas por cobrar, a excepción de las cuentas por cobrar con relacionadas, los gastos por sueldos, décimo tercera, décimo cuarta remuneración y aportes patronales al IESS, y, en el caso de los contribuyentes que mantengan activos revaluados, no considerarán el valor del revalúo efectuado.
- También se excluirán gastos incrementales por generación de nuevo empleo, y por la adquisición de nuevos activos productivos, que permitan generar un mayor nivel de producción.
- Las sociedades microempresas, sucesiones indivisas, personas naturales NO obligadas a llevar contabilidad; y, las personas Obligadas a llevar Contabilidad, cuya mayor fuente de ingresos NO corresponda a actividad empresarial, calcularán el anticipo de la siguiente manera: El 50% del impuesto causado, menos las retenciones en fuente que le hayan sido efectuadas en el ejercicio.

El Reglamento a esta Ley se emitió mediante Decreto Ejecutivo No. 476 del 13 de agosto de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 312 del 24 de agosto de 2018.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal:

El 21 de agosto de 2018, se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; las principales reformas están relacionadas con incentivos para atraer nuevas inversiones al país, que entrarán en vigencia en el año 2019 y son las siguientes:

- Las nuevas inversiones productivas que se inicien en los sectores priorizados fuera y dentro de las áreas urbanas de Quito y Guayaquil gozarán de exoneración del impuesto a la Renta y sus anticipos por un periodo de 12 y 8 años, respectivamente. Esta exoneración aplicará solo para aquellas sociedades nuevas o existentes que generen empleo neto.
- Las nuevas inversiones que se realicen en sectores de industrias básicas: Petroquímica, Siderúrgica, Metalúrgica, Química Industrial, tendrán derecho a la exoneración de impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. El plazo de exoneración se ampliará por 5 años más, en caso de que las inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Las nuevas microempresas que iniciaron actividades a partir del 2018, gozarán de exoneración de impuesto a la renta durante 3 años a partir del primer año en que generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos.
- Los administradores u operadores de Zonas ZEDE, están exonerados del pago de impuesto a la Renta y su anticipo, por los primeros 10 años contados a partir del primer año en que obtengan ingresos operacionales.

ELECTROCABLES C.A.

EE. ASUNTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)

- Exoneración de ISD para inversiones productivas que suscriban contratos de inversión en:
 - Pagos por importaciones de bienes de capital y materias primas; y,
 - Dividendos distribuidos por sociedades domiciliadas en Ecuador (nacionales o extranjeras), a favor de beneficiarios efectivos domiciliados en Ecuador o en el exterior que sea accionista de la sociedad que distribuye.
- Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.
- Se establece el Impuesto a la Renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, con una tarifa progresiva entre el 0% y el 10%.
- Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.

El Reglamento a esta Ley se emitió mediante Decreto Ejecutivo No. 617 del 18 de diciembre de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 392 del 20 de diciembre de 2018, y establece los procedimientos para operativizar y simplificar la aplicación de los beneficios tributarios a las nuevas inversiones. Entre algunos aspectos que contempla el Reglamento están:

- Se clarifica el concepto de nueva inversión: prevalece el lugar (ciudad) en donde se ejecuta la inversión por sobre la ubicación del domicilio de la empresa.
- Optimización del esquema de la devolución del IVA y del ISD para las exportaciones.
- El incentivo para la exoneración del Impuesto a la Renta es automático para empresas nuevas, mientras que para las existentes el beneficio será en función de la tasa de crecimiento de sus activos.
- Las reinversiones que realicen las empresas existentes de, por lo menos el 50% de sus utilidades, les permitirá la exoneración del ISD sobre los dividendos.
- Se cierran todos los aspectos que tienen que ver con el Impuesto Mínimo para su eliminación genuina.

Precios de transferencia:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

ELECTROCABLES C.A.**EE. ASUNTOS TRIBUTARIOS:** (Continuación)

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

FF. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

La Compañía es considerada como parte de un Grupo Económico por el Servicio de Rentas Internas. Además mantiene la inversión en la Compañía Tuberías Pacífico S.A. TUPASA, equivalente al 66.31% del patrimonio de la participada, debe presentar estados financieros consolidados. Los estados financieros consolidados con esta empresa se presentarán por separado.

GG. HECHOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.

SECCIÓN II

**INFORME DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES Y PAPEL COMERCIAL POR EL AÑO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

ELECTROCABLES C.A.

**INFORME DE EMISION DE OBLIGACIONES Y PAPEL COMERCIAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Contenido

Anexos

Informe de los Auditores Independientes.

Cumplimiento de las funciones de las Sociedades Auditoras Externas

Anexo 1

Cumplimiento del contenido mínimo del informe de Auditoría Externa

Anexo 2

Cumplimiento del contenido adicional del informe de Auditoría Externa
para Emisores de Valores

Anexo 3

Cumplimiento de pago de Capital e Intereses correspondiente a la
Emisión de Obligaciones al 31 de diciembre de 2018

Anexo 4

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
ELECTROCABLES C.A.

Hemos auditado los estados financieros separados (no consolidados) de **ELECTROCABLES C.A.**, preparados bajo Normas Internacionales Información Financiera – NIIF que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas y, hemos emitido nuestro informe con fecha 26 de abril de 2019, el cual contiene una opinión sin salvedades.

La información financiera suplementaria adjunta de **ELECTROCABLES C.A.**, por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, es presentada con el propósito de cumplir con las disposiciones establecidas en el Título II, Subtítulo IV, Capítulo IV, Sección IV, Artículo 6 y 13 de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores, y no es requerida como parte de los estados financieros básicos. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de la información financiera suplementaria, de acuerdo con las disposiciones mencionadas precedentemente.

Nuestra responsabilidad es de expresar una opinión, basada en nuestra auditoría, sobre los estados financieros mencionada en el primer párrafo y sobre la información financiera suplementaria consideradas en su conjunto. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable que los estados financieros están libres de errores materiales.

A la referida información financiera suplementaria, hemos aplicado los procedimientos de auditoría utilizados en el examen de los estados financieros básicos y, en nuestra opinión está presentada razonablemente, en todos sus aspectos materiales cuando es considerada en conjunto con los estados financieros básicos por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

PBX +593 4 2367833 • Fax +593 4 2361056 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
Av. 9 de Octubre 1811 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-04-763 • Guayaquil

Tel +593 2 2263959 - 2263960 • Fax +593 2 2256814 • E-mail pkfuio@pkfecuador.com
Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito

PKFECUADOR & Co. es una Firma Miembro de PKF International Limited, una red de firmas legalmente independientes. Ni las otras Firmas Miembro, ni las Firmas conexas de la red, ni PKF International Limited, son responsables ni aceptan obligación alguna por el trabajo o asesoramiento que PKFECUADOR & Co. provee a sus clientes.



CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LAS SOCIEDADES AUDITORAS EXTERNAS

(Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores: Art, 5, Sección IV, Capítulo IV, Subtítulo IV, Título II):

1. Evaluación de los sistemas de control interno y contable

Por separado hemos emitido nuestro informe sobre el control interno, el cual es de conocimiento de la Administración de la Compañía, y contiene nuestras observaciones, recomendaciones y sugerencias sobre aquellos aspectos de importancia que deben ser tomados en cuenta para mejorar los niveles de control y mejorar la confiabilidad de la información financiera; así como, mejorar los niveles de eficiencia y efectividad de las operaciones del negocio de la Entidad.

2. Revelación oportuna a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros sobre la existencia de dudas razonables de que la empresa se mantenga como negocio en marcha.

La posición financiera y resultados de operaciones; así como la situación del negocio de la Compañía durante el año 2018 y durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2019 no genera dudas sobre la continuidad de las operaciones de la Compañía como negocio en marcha.

3. Comunicación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros si se detectan indicios o presunciones de fraude, abuso de información privilegiada y actos ilegales.

No se encontraron indicios o presunciones de fraude, abuso de información privilegiada y actos ilegales que debieran mencionarse.



Nassib Neme Antón
Vicepresidente Ejecutivo



Ruth Litardo Fuentes
Contadora



Manuel García Andrade
Representante Legal

CUMPLIMIENTO DEL CONTENIDO MÍNIMO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

(Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores: Art. 6, Sección IV, Capítulo IV, Subtítulo IV, Título II):

1. Comentarios sobre si las actividades de la Compañía se enmarcan en la ley

Los procedimientos de auditoría aplicados en el examen de los estados financieros básicos nos permitieron obtener evidencia de que las actividades realizadas por la Administración de **ELECTROCABLES C.A.** durante el año 2018 se encuentran enmarcadas en las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Valores.

2. Evaluación y recomendaciones sobre el control interno

Por separado hemos emitido nuestro informe sobre el control interno, el cual es de conocimiento de la Administración de la Compañía, y contiene nuestras observaciones, recomendaciones y sugerencias sobre aquellos aspectos de importancia que deben ser tomados en cuenta para mejorar los niveles de control y mejorar la confiabilidad de la información financiera; así como, mejorar los niveles de eficiencia y efectividad de las operaciones del negocio de la Compañía.

3. Opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias

El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias como contribuyente o como agente de retención o percepción de los tributos, requerido según el Art. 279 de la Ley de Régimen Tributario Interno, será emitido por separado de acuerdo a los requerimientos del Servicio de Rentas Internas.

4. Cumplimiento de las obligaciones establecidas por la ley

A continuación, los comentarios a los aspectos señalados en el artículo 5, Sección I, Capítulo I, Subtítulo I, Título II de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores (actual Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera), referente al mantenimiento de la inscripción de los emisores nacionales con relación a la presentación de información al Organismo de Control:

4.1 Estados financieros semestrales suscritos por el contador y el representante legal. Esta información deberá presentarse en un plazo no superior a los quince días del cierre semestral:

Los estados financieros semestrales al 31 de diciembre de 2018 fueron presentados el 4 de febrero 2019.

4.2 Estados financieros anuales auditados. Esta información deberá presentarse hasta el 30 de abril del año siguiente:

Los estados financieros auditados del año 2017 fueron presentados dentro del plazo establecido.

4.3 Informe de la administración:

El informe de la administración del año 2017, fue presentado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el 9 de abril de 2018.

5. Cumplimiento de medidas correctivas que hubiese sido recomendadas en informes anteriores

Durante el año 2018, la Administración de **ELECTROCABLES C.A.** implementó algunas de las recomendaciones sugeridas en el informe de control interno emitido al 31 de diciembre de 2017.

Existen otras recomendaciones que aún se encuentran en proceso de implementación, esta situación es totalmente viable debido a que son recomendaciones, que por su especialidad obedecen a un tiempo natural que deberá recorrerse. A continuación el detalle:

Asunto	Situación Actual	Recomendación
Emisión de estados financieros completos y notas aclaratorias: La Compañía no nos proporcionó el juego de estados financieros completos, únicamente el estado de situación financiera y estado de resultados integrales.	En proceso de regularización	Implementar procedimientos para la emisión de estados financieros que incluyan el estado de evolución del patrimonio, flujos de efectivo y notas a los estados financieros, tal como lo requieren las NIIF.
Evaluación de riesgos: No existen procesos o documentación formal para identificar y mitigar riesgos financieros y operativos.	En proceso de regularización	Se recomienda realizar una matriz de riesgos e implementar medidas para limitar los mismos a un nivel aceptable en la organización. Dicha matriz debe tener coherencia con los riesgos relacionados a la actividad operacional de la Compañía.
Cheques girados y no cobrados: La Compañía mantiene 19 cheques girados y no cobrados del Banco Bolivariano C.A. y Banco del Pacífico S.A. por US\$10,778.15 y US\$5,255.43, respectivamente. Corresponden a los años 2015 y 2016.	En proceso de regularización	Dar de baja los cheques con una antigüedad mayor a 13 meses, que se mantiene como parte de las conciliaciones bancarias.
Deterioro de la cartera: Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene US\$167,536 como deterioro acumulado para cuentas por cobrar, el mismo que no ha presentado movimiento en el año 2017. La Administración no realiza un análisis de las posibilidades de recuperación de los clientes para determinar ajustes por deterioro. Además de las cuentas por cobrar clientes, al 31 de diciembre del 2017, la Compañía mantiene cuentas por cobrar a terceros que en muchos casos no reportan recuperaciones. No se ha reconocido deterioro en estas cuentas.	En proceso de regularización	Implementar un procedimiento de análisis de clientes en el que se pueda evaluar la pérdida esperada de forma individual y determinar los ajustes aplicables.
Preparación de estados financieros consolidados: La Compañía al 31 de diciembre de 2017, no preparó estados financieros consolidados.	No regularizado	Analizar la posibilidad de gestionar con el Servicio de Rentas Internas la revisión de la agrupación de las empresas consideradas en este grupo, de la cual es la Controladora y proceder con la consolidación.

Asunto	Situación Actual	Recomendación
Propiedades de inversión: Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene en sus registros contables, inmuebles valorados por US\$144,000, que corresponden a la compra de suites #123-124, que se encuentran en construcción en el Estadio George Capwell del Club Sport Emelec.	No regularizado	Reconocer correctamente el inmueble como propiedades de inversión, ya que no corresponde a la actividad ordinaria de la Compañía.
Aporte para futuro aumento de capital: Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene US\$609,109 como aportes para futuras capitalizaciones, los cuales se originaron en ejercicios económicos anteriores, y que continúan sin ser capitalizados.	No regularizado	La Compañía deberá realizar el aumento de su capital social o reclasificar estos aportes como una cuenta por pagar a los socios y terceros que han aportado los valores mencionados.
Registro: Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía mantiene US\$28,582,039 de garantías entregadas por la empresa a favor de terceros por operaciones propias y US\$3,038,171 como codeudor. No existe la práctica de reconocer estos valores en los estados financieros a nivel de control.	No regularizado	Realizar el respectivo registro en cuentas de orden, el mismo que deberá ser ajustado en cada cierre económico.
Revelación de transacciones con partes relacionadas: Desde los casilleros 003 hasta 017 del Formulario 101 "Declaración de Impuesto a la Renta", se deben indicar las transacciones u operaciones efectuadas con relacionadas que durante el período ascienden a US\$4,148,897 (Ver Anexo III).	Regularizado	La Compañía deberá identificar, al momento del cierre de cada ejercicio económico, las transacciones que tuvieron con las Compañías relacionadas y proceder a declarar en los casilleros respectivos del Formulario 101 de Impuesto a la Renta.
Seguridad física del centro de cómputo: El centro de procesamiento de datos, se encuentra ubicado en el segundo piso del edificio administrativo de Electrocables C.A., para ingresar al área se lo hace pasando por dos puertas de madera y vidrio que no poseen ningún sistema de seguridad ni de identificación biométrica. La puerta de acceso no es blindada, el centro de cómputo no posee un sistema certificado contra incendios, no cuenta con sistema de acondicionador de aire regulado; además existen elementos extraños a un data center y que no deben estar en el área y el Jefe de Sistemas realiza sus actividades administrativas dentro del centro de cómputo	Regularizado	Instalar de un sistema de seguridad de acceso al centro de procesamiento de datos y de video, un sistema de aire acondicionado regulado biométrico, colocación de puertas blindadas y aislar el área de tal forma que dentro de ella no se realicen actividades inherentes al área y que solo se encuentren los equipos de computación que forman parte del centro de cómputo.

Asunto	Situación Actual	Recomendación
Servidor de contingencia: El sistema administrativo-financiero de Electroables C.A. se encuentra instalado y funcionando en el servidor ubicado en el data center de la empresa	Regularizado	Adquirir e instalar un servidor de contingencias que cumpla las funciones de entrada de operación cuando el servidor principal deje de funcionar.
Manuales de políticas y procedimientos: El área de sistemas no posee los manuales de políticas y procedimientos, que normen las diferentes funciones y actividades que debe realizar el personal del área.	Regularizado	Es importante que en la planificación de actividades y objetivos futuros, la Administración considere entre sus prioridades la implementación de manuales de políticas y procedimientos



Nassib Neme Antón
Vicepresidente Ejecutivo



Ruth Litardo Fuentes
Contadora



Manuel García Andrade
Representante Legal

ANEXO 3

Al 31 de diciembre de
2018

Cuentas y documentos por cobrar:

Doltrex S.A.	4,058
Kobrec Corporación Ecuatoriana del Cobre S.A.	251,398
Tuberías del Pacífico S.A. TUPASA	1,404,668
	<u>1,660,122</u>

Este informe tiene como único propósito lo mencionado en el primer párrafo y ha sido preparado exclusivamente para uso de los Accionistas de la Compañía y de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y no puede ser distribuido por ningún concepto a terceras personas o entidades.



Nassib Neme Antón
Vicepresidente Ejecutivo



Ruth Litardo Fuentes
Contadora



Manuel García Andrade
Representante Legal

ELECTROCABLES C.A.

PAGO DE CAPITAL E INTERESES CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

No. de emisión	Serie	Capital			Interés por Pagar			Total Capital e Intereses al 31-12-2018
		Monto	Pagos	Saldo al 31-12-2018	Monto	Pagos	Saldo al 31-12-2018	
Emisión VII	A	11,009,100	1,356,363	9,652,737	2,747,077	623,475	2,123,602	11,776,339
Emisión VII	B	3,922,920	549,865	3,373,055	815,191	208,041	607,150	3,980,205

Señores

JUNTA DE POLÍTICA Y REGULACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA

Ciudad

Yo, Manuel García Andrade, como Presidente Ejecutivo de **PKFECUADOR & CO C.L.**, declaro que el personal de la Compañía no se encuentra comprendido en los siguientes casos, según Art. 197 de la Ley de Mercado de Valores:

- a) No somos miembros del Directorio del Banco Central del Ecuador, Junta Bancaria y Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera; tampoco somos empleados, o funcionarios del Banco Central del Ecuador, de las Superintendencias de Compañías, Valores y Seguros y de Bancos del Ecuador y, de cualquier otra entidad supervisora del mercado de capitales. Tampoco somos miembros de las bolsas de valores o socios, administradores u operadores de las casas de valores o de bancos o sociedades financieras o de cualquier otra entidad que por ley tenga objeto exclusivo;
- b) No somos empresa vinculada a algún emisor conforme a lo establecido en esta Ley;
- c) No tenemos vínculos de subordinación o dependencia con la entidad auditada, o las entidades o empresas vinculadas;
- d) No poseemos, como personas jurídicas, valores emitidos por la entidad auditada, o el conjunto de sus empresas vinculadas, en forma directa o en el conjunto con otras, por más del cinco por ciento del activo corriente del emisor o montos superiores a treinta y nueve mil cuatrocientos treinta y tres 50/100 (US\$39,433.50) dólares de los Estados Unidos de América, la que fuere mayor. Así como tampoco tenemos compromisos u opciones de compra o venta sobre dichos valores;
- e) No hemos tenido durante el último año, una significativa relación de negocios con la entidad auditada, sus subsidiarias o entidades de sus empresas vinculadas, excepto por auditoría externa efectuada a **ELECTROCABLES C.A.**
- f) No somos cónyuge o conviviente en unión de hecho, de los administradores y comisarios de la entidad auditada y quienes estén con respecto a los administradores y directores de las instituciones reguladas por esta Ley; así como, los emisores de valores inscritos en el Registro del Mercado de Valores, dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.



Abril 26, 2019
Manuel García Andrade
Socio